



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.616.-1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA NATALIA CARRASCO CUEVAS, POR LICENCIA MÉDICA EN LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 02 de noviembre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51517192 de fecha 28.10.16 presentada por la Srta. Lucia Barra Venegas, Docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** horas a contrata a la docente que se indica, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", desde el 29 de octubre al 17 de noviembre de 2016 por licencia médica presentada por la Srta. Lucia Barra Venegas:

Nombre	Natalia Yenny Carrasco Cuevas
R.u.t.	
Horas a contrata	25 horas, Gestión
Nivel de enseñanza	básica
Cargo paralelo	17 horas, Gestión CEIA "Rubén Campos López" 02 horas, Integración CEIA "Rubén Campos López"

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soloch
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓